



Municipalidad de Santiago de Surco

FE DE ERRATAS

Ponemos en conocimiento a los interesados, que en el Proceso CAS N° 88-2019-CEM, para la contratación de 01 Asistente en Mesa de Ayuda PARA LA GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN, debido a un error de digitación, no se consideró Remuneración Mensual correcta:

Dice

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

**PROCESO CAS N° 088-2019-CEM-MSS
01 Asistente en Mesa de Ayuda**

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Gerencia de Tecnologías de la Información
Duración del Contrato	01 mes a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 (Un Mil Doscientos con 00/100 soles)

Debe Decir

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

**PROCESO CAS N° 088-2019-CEM-MSS
01 Asistente en Mesa de Ayuda**

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Gerencia de Tecnologías de la Información
Duración del Contrato	01 mes a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración Mensual	S/. 1,600.00 (Un mil Seiscientos con 00/100 soles)